

RESOLUCION N° 172-IEM-23

VISTO:

La ampliación de los plazos de la convocatoria realizada por miembros del Consejo Asesor para incorporar integrantes a las comisiones permanentes del Consejo, denominadas: de *Investigación, Docencia y Disciplina*, de *Interpretación y Reglamento* y de *Presupuesto y Hacienda*, prorrogado hasta el 01 de diciembre inclusive; y

CONSIDERANDO:

QUE se recibieron solicitudes para integrar dichas comisiones.

QUE corresponde emitir resolución

Por ello:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a partir del 04 de diciembre de 2.023 y hasta nueva disposición, como nuevos integrantes de las comisiones del Consejo Asesor, a los siguientes docentes:

Comisión de Interpretación y Reglamento

Lic. Marcela Alejandra Tejerina, DNI N° 24.514.055

Prof. Aaron Elías Ezequiel Torres, DNI 40.630.400

Comisión de Presupuesto y Hacienda

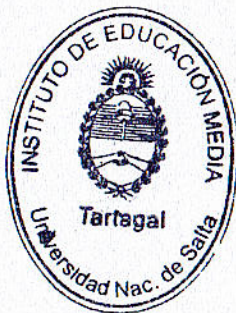
Prof. Corina Hilda Magdalena Gómez, DNI N° 24.514.319

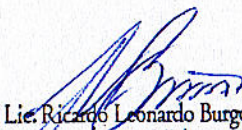
Prof. Rosa Daniela Ponce, DNI N° 28.938.095

Comisión de Docencia y Disciplina

Prof. Pablo Emanuel Torres, DNI N° 33.138.175

ARTICULO 2°: Notifíquese y archívese.




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta